



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 8324

PARRAL, **19 Feb 2013**

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2012 y 2013, a don(a) **LEONOR ESPINAZA MELLA**, Administrativo, Grado 12° E.M.R., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
10	25.02.2013.	08.03.2013.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Alejandra Román Clavijo
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernández
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/epc.

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>Espinaza</u>	<u>Mella</u>	<u>Leonor del T.</u>
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres

<u>12.965.965-3</u>	<u>12° EMR</u>
R.U.T.	Grado

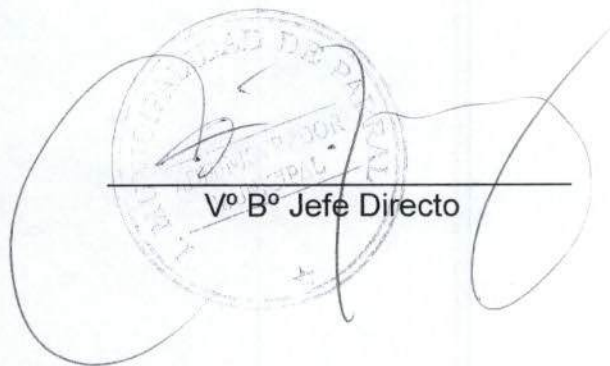
<u>Administración</u>	<u>Informática</u>
Dirección	Unidad

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2012-2013, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados : 5 (2012) y 5 (2013)

A contar desde el : 25/02/2013 hasta el : 08/03/2013

Días pendientes : 15 (2013)


V° B° Jefe Directo


Firma Funcionario

Parral, 13 de febrero de 2013.